



## **EDUCACIÓN: PERSONAL DOCENTE**

16 / 03 / 2020

## COMUNICACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

## Presentación de escritos y documentos

Debido a las obligación de permanecer en casa, desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os indicamos cómo debéis proceder para gestionar vuestras altas, bajas, comunicaciones, reclamaciones,.... a través de los medios digitales, sin necesidad de ir a las diferentes Direcciones de Área.

Exite un modelo básico de comunicación que sustituye al antiguo "Expone-Solicita" y con el cual vamos a poder adjuntar documentación, firmar impresos o realizar cualquier tipo de trámite. Para ello tendréis que acceder a <a href="ESTE LINK">ESTE LINK</a> y con vuestro certificado digital lo podréis hacer.

Además ya sabes que puedes obtener la Cl@ve PIN para realizar algún trámite administrativo sin necesidad de ir presencialmente a identificarte. Mas información AQUÍ

FORM

www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87

csit@csit.es







